Barrancabermeja, Junio de 2023

Señores
FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ
Carrera 19 N°55-45 Barrio Torcoroma
Correo: unioriente.edu@gmail.com
Barrancabermeja, Santander

A través de la presente, solicito se sirva presentar a esta Secretaría una propuesta económica para la suscripción de un Convenio de asociación que tendrá por objeto:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA SEMESTRE B 2023 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON BECAS QUE CAMBIAN VIDAS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.

ALCANCES

1. Beneficiar a 150 estudiantes que corresponden a beneficiarios segundo semestre académico del año 2023. Aclarando que el estudiante quedará a cargo de pagar los costos de inscripción y demás estipendios que se generen en el desarrollo de las actividades académicas. Lo anterior se relaciona en el siguiente presupuesto:

SEMESTRE B 2023 - UNIORIENTE									
ITEM	ACTIVIDAD	No. TOTAL DE BECAS	VALOR MATRICULA	VALOR BASE DE MATRICULA	APORTE DISTRITO POR BECA	APORTE ASOCIADO POR BECA	APORTE TOTAL DISTRITO	APORTE TOTAL ASOCIADO	VALOR TOTAL CONVENIO
1	Becas a nivel técnico	150	$ 1.181.565	$ 943.675	$ 660.572	$ 283.103	$ 99.085.800	$ 42.465.450	$ 141.551.250

2. Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, una infraestructura adecuada de la institución acorde con cada uno de los programas que ofrece, plataformas digitales, tecnológicas y/o laboratorios dotados con los elementos conforme al programa de estudio, brindando las herramientas ofimáticas, implementando el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para el Trabajo, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás elementos necesarios para la formación con calidad de los beneficiarios de las Becas que cambian vidas.

3. Garantizar a los estudiantes beneficiarios del CONVENIO, calidad académica mediante docentes idóneos adscritos a LA INSTITUCIÓN.

A lo cual solicito se sirva anexar los siguientes documentos:

1. PROPUESTA TECNICA ECONOMICA DEL ASOCIADO CON PERFILES DE PROGRAMAS OFERTADOS (MISION, VISION)

2. CALENDARIO ACADEMICO ESTABLECIDO PARA BENEFICIARIOS INCLUYENDO FECHA DE TERMINACION DE SEMESTRE
3. REGLAMENTO ESTUDIANTIL O MANUAL DE CONVIVENCIA Y DESTACAR ARTICULOS SOBRE LAS DEVOLUCIONES POR CONCEPTO DE MATRICULA
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL ASOCIADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL O POR LA CAMARA DE COMERCIO O ,PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.
5. DOCUMENTO QUE AUTORIZA EL REPRESENTANTE LEGAL A CONTRATAR
6. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCAL DEL ASOCIADO (INSTITUCIÓN)
7. FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT DE LA INSTITUCION
8. DECLARACION DE RENTA DEL ASOCIADO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS (INSTITUCIÓN)
9. RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DE LOS PROGRAMAS OFERTADOS Y DEL ASOCIADO (INSTITUCIÓN)
10. ESTATUTOS COMPLETOS DEL ASOCIADO (INSTITUCIÓN)
11. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
12. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS,FISCALES,DELITOS SEXUALES,MEDIDAS CORRECTIVAS, Y JUDICIALES DEL REPRESENTANTE , ULTIMO BOLETIN QUE ES TRIMESTRAL.
13. FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL, ULTIMO BOLETIN QUE ES TRIMESTRAL.
14. DOCUMENTO QUE ACREDITA LA DESIGNACION, NOMBRAMIENTO, CONTRATO DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
15. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL
16. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE DE LOS ULTIMOS 3 MESES DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
17. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL CONTADOR PUBLICO - REVISOR FISCAL
18. EXPERIENCIA CONTRACTUAL ORDENADA CRONOLOGICAMENTE, CONTRATOS O CONVENIOS CON ACTAS DE LIQUIDACION O CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO.
19. CERTIFICADO DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA CONTRATAR REMITIDO POR REVISOR FISCAL O CONTADOR
20. CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS Y PENSIONES, O PLANILLA PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA ULTIMOS 6 MESES, PAZ Y SALVO PARAFISCALES ULTIMOS 6 MESES EXPEDIDA POR REVISOR FISCAL SEGUN LA EXIGENCIA LEGAL D ELA SOCIEDAD O REPRESENTANTE LEGAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 50 LEY 789 DEL 2002

Las condiciones y especificaciones a las cuales deberán ceñir su propuesta, deben atender los lineamientos emitidos por el Ministerio de educación se pueden observar en el estudio de conveniencia y oportunidad elaborado por la entidad.

DURACIÓN: CINCO (05) MESES, o hasta que culmine el calendario académico de la institución educativa, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalidad y ejecución. En todo caso el plazo de ejecución se entiende pactado como máximo hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal 2023.

Atentamente,

HEYNER MANCERA RINCON
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DITRITAL

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abogada Ext. BECAS S.E.D		Junio 2023